

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Juárez, N. L., siendo las diecisiete horas del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Emilio Carranza número doscientos cinco del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Enrique Guzmán Esquivel, Consejero Presidente; C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria; C. Elizabeth Menchaca González, Consejera Vocal; así como el C. Juan Carlos Castro Medellín en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Oscar Alfonso Salinas Cantú, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. María de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Andrea Cueva Alviso, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; C. Dora Alicia Salinas Garza, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; C. Tomás Leobardo Garza Noriega, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; C. Jorge Emilio García Ríos, representante propietario del Partido Fuerza por México; C. Enoc Cruz Pardiñas, representante propietario del Partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del trece de mayo de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales; 5. Informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral; 6. Publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de

Casilla Única; 7. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 8. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 9. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 10. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 11. Informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de mayo, de fecha trece de mayo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del trece de mayo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente

acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral, el Consejero Presidente informó que en fecha veintiocho de mayo las y los consejeros electorales municipales se presentaron a las instalaciones de la bodega de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Privada Moctezuma 1300, Colonia Pío X, Monterrey, Nuevo León, a fin de recibir los paquetes con la documentación electoral para las elecciones de ayuntamiento, Diputaciones Locales y Gubernatura, para su traslado y resguardo en las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral, para proceder a su entrega a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla, a través de las y los Capacitadores Asistentes Electorales, a partir del lunes 31 de mayo y hasta el viernes 4 de junio del presente año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo a la publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única, el Consejero Presidente informó que, de conformidad con lo establecido por el artículo 183 tercer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, la Comisión Estatal Electoral publicará, dentro de los diez días anteriores y en la fecha de la elección, los listados definitivos sobre la ubicación de las casillas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en los periódicos locales de mayor circulación. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, concluyó el siete de mayo. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. En este momento la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria informó que siendo

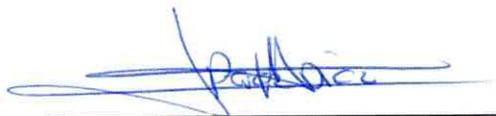
las diecisiete horas con doce minutos se integra a la sesión el C. Enrique Rojas Muñoz, representante propietario del Partido del Trabajo. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente informó que a la fecha no se habían presentado sustituciones relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el veintitrés de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizó un tercer simulacro. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha catorce de Mayo del año en curso el C. Oscar Alfonso Salinas Cantú, representante propietario del Partido Acción Nacional presentó un escrito solicitando copia simple del escrito presentado en fecha cinco de mayo del año en curso por la representante del Partido Revolucionario Institucional; en fecha diecinueve de mayo del año en curso la C. Dora Alicia Salinas Garza, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, presentó un escrito solicitando copias de las actas de las sesiones del catorce y veintiocho de enero, quince y veintiséis de febrero, doce y treinta de marzo, trece y veintinueve de abril, las cuales se le entregaron al momento; el veinticuatro de mayo del dos mil

veintiuno el C. Rubén Niño Garza, solicitó el listado de ubicación de las casillas de las siguientes secciones: 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2308 y 2309; el veintisiete de mayo del año en curso el C. Enrique Rojas Muñoz, representante del Partido del Trabajo presentó un escrito donde menciona que la casilla ubicada en la calle Portal de la Luna de la Colonia Portal de Juárez, entre Santa Teresa y San Marcos de la sección 2348 y con número de predio 455 presentaba lonas del candidato Mario Salinas del Partido Movimiento Ciudadano; así como de Adrián de la Garza, candidato a Gobernador, anexando copias de las fotos tomadas en dicho domicilio. Se procedió a instar al dueño de la vivienda a retirar dicha propaganda a lo cual aceptó sin problema; el veintiocho de mayo del año en curso el C. Oscar Alfonso Salinas Cantú, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Tomás Leobardo Garza Noriega, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; C. Enrique Rojas Muñoz, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Valeria Estefanía Guerra Rodríguez, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano y el C. Antonio Carrión Ramírez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México presentaron un escrito: solicitando se otorgara mayor seguridad y protección a la jornada electoral instalando cámaras de circuito cerrado al exterior e interior del domicilio de la Comisión Municipal; así mismo que una vez que las urnas sean reunidas (por casilla) para su resguardo, éstas se empleen y se firmen por los representantes de los partidos políticos que estarán presentes ante esta Comisión Municipal Electoral el día seis de junio del dos mil veintiuno Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día catorce de junio de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En uso de la voz el C. Oscar Alfonso Salinas Cantú solicitó se le explicara como llegarían

los paquetes electorales a la Comisión Municipal, explicándole el Consejero Presidente el procedimiento. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Enrique Guzmán Esquivel  
Consejero Presidente



C. Martha Luisa Pérez Díaz  
Consejera Secretaria



C. Elizabeth Menchaca González  
Consejera Vocal



C. Juan Carlos Castro Medellín  
Consejero Suplente



Representante  
del Partido Acción Nacional



Representante  
del Partido Revolucionario Institucional

  
Representante  
del Partido de la Revolución  
Democrática

Representante  
del Partido del Trabajo

  
Representante  
del Partido Movimiento Ciudadano

  
Representante  
del Partido Morena

  
Representante  
del Partido Redes Sociales  
Progresistas

  
Representante  
del Partido Fuerza Por México

